



ASOCIACION SCOUT EL OLIVO

c/ Vietnam, s/n. – 41020 – SEVILLA – Tel 650 389 209
E-mail. scout_olivo@yahoo.es
Inscrita en el Reg. de Asoc. de Andalucía Nº 11391



No cabe duda, que en los días en que vivimos, y viendo nuestro entorno, nos hacemos muchas preguntas sobre qué será de nuestros hijos en los años venideros. El que nos hagamos estas preguntas, no quiere decir necesariamente que nos falte la fe, porque aunque creemos las promesas de Dios y confiamos en El, la realidad es una, que estamos en un mundo lleno de maldad, en el que cada día que pasa, los atractivos son mayores y mayores también las dificultades para vivir una vida santa delante de Dios. Así, si para los mayores es difícil, ¡Cuánto más para los niños/as y jóvenes!

Ante tal situación, buscamos continuamente formas y fórmulas que nos ayuden, por un lado a llevar a nuestros hijos al Señor y por otro, a ganar niños/as y jóvenes ajenos a la Iglesia, para Dios.

Una de esas fórmulas es el Grupo Scout, la cual llevamos practicando desde hace 12 años, y podemos decir con satisfacción y agradecimiento a Dios, que estamos viendo el fruto: Un buen número de chicos y chicas convertidos al Señor y activos en la Iglesia, así como en algunos casos, sus familiares también han venido al conocimiento del Evangelio y se han convertido a través de ellos.

Así pues, con el objetivo de informar a todas las personas interesadas en conocer qué es la A. S. E. (ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS), desarrollamos una introducción con los elementos más importantes acerca de la misma, es decir: El origen, la Metodología, los Fines, etc.

1. QUE ES EL ESCULTISMO?

El Escultismo se puede definir como el SISTEMA METODOLOGICO por el que los muchachos son instruidos y formados, abarcando el desarrollo de una forma natural de su carácter, de su físico, de su alma, de su espíritu...

Es un método educativo, o mejor dicho de instrucción coparticipada en pequeños grupos, que desarrolla los valores éticos, morales y espirituales de ellos, siendo los mismos chicos y chicas los propios protagonistas de su formación.

El Escultismo combina el aprendizaje con el juego, con la diversión, con la naturaleza y con todo lo que rodea al niño. Podríamos decir que el ESCULTISMO ES EL ARTE DE APRENDER DISFRUTANDO, y como ya hemos mencionado antes, ellos aprenden a vivir, a desarrollarse, a crecer, a ser hombres y mujeres, a ser parte de la sociedad, y lo que es más importante, aprenden a ser verdaderos hijos de Dios, a ser verdaderos cristianos.

En muchas ocasiones hemos podido comprobar que los chavales son Scouts los días de reunión o durante las actividades diversas que se organizan, ya sean campamentos u otro tipo de actividad, pero, ¿y los demás días? ¿qué pasa con el resto del tiempo fuera de esas actividades?

Los monitores Scouts son responsables de transmitir a los chavales ese espíritu del Escultismo, y para ello, no solo se deben limitar a enseñarles los temas de la Progresión Scout, sino que de una forma natural deben hacerles entender qué es el Escultismo y tratar de que lo pongan en práctica en su vida diaria. Pero no ya solo esto es una responsabilidad de los monitores, sino también de los padres, quienes deben animar a sus hijos a asistir e involucrarse en las actividades scouts, siendo conscientes de la importancia de la labor que se está realizando con ellos.

Asociación Scouts Evangélicos

El origen del Escultismo data del año 1.907, cuando el Coronel del Ejército Británico Baden Powell, llega a la conclusión de que hay que hacer algo para que los muchachos crezcan con un futuro mejor, con unos objetivos y unos valores definidos en la vida. Este militar, fue condecorado por su aportación y su dedicación a la juventud, siendo nombrado Lord del Reino de Inglaterra.

Nació en Londres, en 1.857, en el seno de una familia cristiana. Su padre era pastor de una Iglesia Evangélica en Londres. Falleció en Kenya en 1.941. En la actualidad, el Escultismo está extendido por casi todo el mundo, estando presente en más de 100 países. Se calcula que al día de hoy hay más de 8 millones de Scouts.

Baden Powell se caracterizaba por su ímpetu y destreza. Era un gran dibujante. Podía dibujar con ambas manos. También era un tremendo observador y conocedor de la Naturaleza. De joven, una vez en el ejército, comenzó a desarrollar su aprendizaje en el arte de la exploración, observación y deducción. También fue un gran educador, ya que cuando era subteniente, era un ejemplo constante para sus subordinados, quienes le obedecían siempre sin objeciones, pues él mismo era el primero en hacer lo que ordenaba.

Durante su juventud pasó algún tiempo en la India, Afganistán y Africa de Sur, siendo este último país donde se produjo uno de los hechos más importantes de su carrera militar, en la guerra contra los Boers, cuando tuvo que defender la Plaza de MAFEKING, en 1.899, y en la que durante 218 días de asedio resistió los ataques de éstos, en el sitio al que fueron sometidos, estando en inferioridad numérica. Como Baden Powell contaba con muy pocos hombres, se vio forzado a utilizar jóvenes (de 13 a 16 años aproximadamente), a los cuáles organizó en un cuerpo cuya misión principal era llevar los mensajes a los Fuertes más próximos. Estos mensajes eran llevados bajo el fuego del enemigo, corriendo gran riesgo éstos muchachos, y pereciendo algunos de ellos en el intento. Baden Powell se dio cuenta de que estos jóvenes ponían todo su empeño, interés y atención por las misiones encomendadas, pero también era cierto de que no estaban preparados para ello. De esta forma, nació en él la idea de incluir en la formación de los jóvenes el "Escultismo".

Cuando Baden Powell regresó a Inglaterra, fue aclamado como héroe nacional. Mientras meditaba y se enraizaba en él la idea de formar una juventud sana y fuerte, descubrió con gran sorpresa que su libro técnico que había escrito unos años antes "AIDS TO SCOUTING" (Ayudas a la Exploración), era ya utilizado como libro de texto y que se vendía en todas partes, siendo sus principales compradores y lectores, los jóvenes.

De esta manera, pensó, que si tanto les gustaba a los jóvenes, sería bueno escribir uno específico para ellos. No obstante, pasaron algunos años antes de aparecer su libro "SCOUTING FOR BOYS" (Escultismo para muchachos). Entre tanto, desarrolló una experiencia con el método planeado, realizando un Campamento en Verano de 1.907, en la Isla de Brownsea.

Tras este Campamento, surgió la primera Tropa Scout del mundo, dividida a su vez en Patrullas... "CHORLITOS", "LOBOS", "TOROS" y "CUERVOS". Bajo este sistema de Patrullas, las cuáles son dirigidas por los mismos muchachos/as, se inicia el "sistema de dirección de muchachos/as por muchachos/as".

Al finalizar este Campamento se publicó el libro "SCOUTING FOR BOYS" por entregas quincenales. De esta manera, el Escultismo se extiende rápidamente por toda Inglaterra,

siendo necesario crear una Asociación u Organización que coordinara todos esos grupos que surgían.

Baden Powell renunció a su carrera militar para dedicarse de lleno al Movimiento Scout, que crecía día a día. En 1.909 se crean los Scouts Marinos y también se funda la primera Asociación Scout fuera de Inglaterra, concretamente en Chile. En 1.920 se inician los Jamborees, es decir, Campamentos que reúnen a Scouts de todo el mundo. También en ese mismo año se inician las Conferencias Mundiales, se crea la Oficina Mundial Scout y Baden Powell es aclamado Jefe Mundial Scout.

El 8 de Enero de 1.941, Baden Powell fallece en Nyeri, ciudad de Kenia.

2. QUE ES LA A.S.E.?

La A.S.E. (ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS), es la organización que aglutina a los Grupos Scouts Evangélicos que quieren trabajar y organizarse bajo un proyecto común, siguiendo unos mismos Fundamentos y Principios, estando comprometidos en la formación cristiana de sus miembros.

Quiere esto decir, que todas las Iglesias Evangélicas reconocidas en nuestro país, tienen acceso a dicha Asociación, aceptando previamente los Estatutos y normas establecidas.

La A.S.E. nace en la Iglesia Getsemaní de Sevilla, siendo parte del Programa de la misma. Aunque en un principio su meta no es extenderse a otras Iglesias, sin embargo, al cabo del tiempo, diferentes Iglesias que han oído acerca de este Proyecto, se han interesado, existiendo ya, de hecho diferentes grupos Scouts en distintas zonas de España. En base a esto, tenemos la idea de formar en el futuro un Organismo autónomo, pero que a su vez sea DEPENDIENTE de cada Iglesia Local. Por ello, entendemos que bajo ningún concepto la A.S.E. existirá por sí misma, sino por la Iglesia a la que pertenece cada Grupo que se establezca en España. Así, nuestra Visión es la de crear una FEDERACION DE GRUPOS SCOUTS EVANGELICOS que encuadre a todos estos Grupos. Todos los grupos existentes se están registrando en el Ministerio o Consejería correspondiente, según la Región Autónoma a la que pertenezcan, como "ASOCIACION SCOUT EVANGELICOS....." (A continuación cada grupo es denominado con el nombre de un árbol o planta. Como ejemplo: "Asociación Scout Evangélicos El Olivo", "Asociación Scouts Evangélicos El Roble", etc. etc.

La A.S.E. pretende funcionar con unos estatutos y normas comunes a todos los Grupos, una uniformidad, un sistema de trabajo homogéneo, etc. No obstante, cada Grupo tendrá su propia identidad y personalidad y dependerá exclusivamente de la Iglesia Local a la que pertenece, y ésta (la Iglesia Local) será la que decida sobre los objetivos, y la que elegirá a sus monitores y responsables, etc.

Por ello, volvemos a insistir, que cada Grupo A.S.E., tiene que formar parte del Programa de la Iglesia Local, de la cuál dependerá y de la que recibirá su capacidad para poder desarrollarse y funcionar. Es decir, que la A.S.E. no admitirá dentro de su organización a ningún grupo que no esté bajo la cobertura y bajo la autoridad y supervisión de una Iglesia, y por tanto de unos ministerios específicos. De esta manera pretendemos evitar cualquier mala utilización de la Asociación y de la Visión que Dios nos ha dado. Queremos evitar cualquier intento de crear "ministerios independientes" a través de la A.S.E.

La A. S. E., pues, nace en Enero de 1.988, en Sevilla, iniciando su andadura bajo la denominación "GRUPO SCOUT ANDALUSI", teniendo su primer Campamento en el término de Villanueva del Río y Minas, concretamente al lado de las ruinas romanas del "Castillo de Mulva", donde hacen su Promesa los primeros niños y niñas del Grupo. Poco tiempo después cambia la denominación para llamarse "ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS", como hasta ahora. En 1.991 se inicia el segundo grupo, esta vez en Huelva, y poco a poco se va extendiendo, habiendo en la actualidad grupos en: Sevilla, Alcalá de Guadaira (Sevilla), Huelva, Puerto de Santa María (Cádiz), El Ferrol (Coruña), Santiago de Compostela, (Coruña) Vigo (Pontevedra), Sant Joan de Vilatorrá (Barcelona), Ciudad Real, Chiclana (Cádiz), etc.

3. LA LEY SCOUT.

Los Scouts tienen una ley, la cual una vez hecha la promesa, se comprometen a cumplirla. Esta Ley, no es un capricho, sino una pauta para establecer una forma de vida acorde con lo que Dios quiere de cada uno. La A.S.E. ha adaptado la Ley Scout tradicional, quedando el siguiente texto:

1. **El Scout es digno de confianza.** Es una persona de honor y fiable.
2. **El Scout es leal.** No defrauda a nadie, es fiel contra viento y marea.
3. **El Scout es útil y servicial.** Sirve a otros sin esperar recompensa.
4. **El Scout respeta a todos.** No hace distinción por causa de credo, raza, nacionalidad, clase social o salud física.
5. **El Scout es cortés.** Es especialmente atento con los ancianos y necesitados, es amable, bondadoso y solícito.
6. **El Scout es sensible.** Ve en la Naturaleza la Obra de Dios. Protege a los animales y plantas.
7. **El Scout es obediente y disciplinado.** No hace nada a medias y obedece sin condiciones.
8. **El Scout es animoso ante peligros y dificultades.** Afronta cualquier circunstancia por adversa que sea.
9. **El Scout es económico, trabajador y cuidadoso del bien ajeno.**
10. **El Scout es limpio y sano, es puro en pensamientos, palabras y acciones.**

Esta ley debe conocerla todo Scout, y tratará de cumplirla con la ayuda de Dios, siendo una premisa en su vida diaria. Cuando un muchacho/a acepta vivir según la Ley Scout, debe saber que ha contraído un serio compromiso, que no es un juego, y que el Escultismo es una forma de vida comprometida con Dios, consigo mismo y con sus semejantes. El ser Scout no lo es solamente los fines de semana o los días de reunión, el ser Scout, lo es todos los días, en cada momento y en cada lugar.

4. LOS PRINCIPIOS O VIRTUDES

Así mismo, el scout tiene unos principios que definen su forma de vida, y a los cuáles se debe:

- ✓ **LEALTAD**
- ✓ **ABNEGACION**
- ✓ **PUREZA**

5. EL LEMA

Igualmente, todo scout tiene un Lema:

SIEMPRE LISTO.

Siempre Listo para servir, para amar, para obedecer, para disfrutar, para vivir, para trabajar...

6. LA PROMESA

El joven scout, tiene una promesa, la cual debe cumplir. Este compromiso es para toda la vida, no solo para cuando porta el uniforme.

“Con la ayuda de Dios, prometo hacer todo cuanto pueda por:

Cumplir mis deberes para con Dios y mi país, ayudar a mis semejantes en toda circunstancia y cumplir fielmente la Ley scout y conducirme según el Lema.

Todo chico o chica que pertenece a la A.S.E. debe conocer los Estatutos de la misma, así como sus padres. En ellos están recogidos todos los aspectos legales, sus derechos y sus deberes para con la Asociación y sus compañeros. Estos Estatutos están concebidos de forma que la Asociación funcione de una manera dinámica, donde prima el interés general sobre el individual. Como consecuencia de ello, se establecen normas de disciplina, tanto para los chicos como para los monitores, las cuáles se aplicarán de acuerdo a cada situación con el objeto de corregir y edificar al afectado.

ESTATUTOS DE LA A.S.E.

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS

CAPITULO 1º

1. La Asociación Scouts Evangélicos, es una asociación de carácter social y confesional, abierta a todo joven, sin distinción de raza, sexo, religión, nacionalidad e ideología. Asimismo, es independiente de toda ideología política, y está comprometida en el desarrollo y formación del carácter espiritual, emocional y físico de sus miembros, aplicando el método denominado ESCULTISMO. Con ello se pretende formar en los jóvenes, hábitos de observación, obediencia, confianza, valor, lealtad, buen comportamiento, etc. y prepararlos a través de actividades sugerentes, para que estén

Asociación Scouts Evangélicos

SIEMPRE LISTOS para ayudar a sus semejantes y prestar un servicio positivo a su comunidad, a su país, a la humanidad.

2. Una vez el joven ha presentado su solicitud de ingreso en la ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS (A.S.E.) y es aceptado por el Consejo de Rector, pasa a ser miembro de pleno derecho de la misma y podrá participar en su programa, que de acuerdo a las edades de sus componentes, dirigidos por adultos, desarrolla su carácter, le posibilita trabajar en equipo, prestando servicio a los demás, dando respuesta al deseo de aventura y le reta a que dé sentido a su vida por medio de la confrontación con las Sagradas Escrituras, dentro del respeto a las convicciones de cada uno.
3. La A.S.E., como asociación, es dependiente de cada Iglesia Local a la que pertenezca el Grupo, siendo parte intrínseca del programa que ésta (la Iglesia) desarrolla, estando dirigida por hombres y mujeres de buen testimonio comprometidos con Dios, con una visión clara acerca de la formación de los niños y jóvenes y sometidos a la autoridad espiritual de la Congregación.
4. El programa de la A.S.E. se apoya de forma compartida sobre dos pilares fundamentales:
 - a El método educativo-instructivo denominado ESCULTISMO.
 - b. Las enseñanzas de la PALABRA DE DIOS (La Biblia).
5. Como objetivos y fines, la A.S.E. será el soporte para:
 - a/ Ayudar a los niños/as y jóvenes a vivir una vida cristiana de forma objetiva y práctica.
 - b/ Ayudarles a profundizar en su relación con Dios.
 - c/ Instruirles en las enseñanzas bíblicas acerca de Dios y de ellos mismos.
 - d/ Contribuir a la formación de su carácter.
 - e/ Ayudarles a desarrollar el servicio cristiano.
 - f/ Crear en ellos hábitos de buen comportamiento cívico-social.
 - g/ Instruirles para que aprendan a amar la Naturaleza y cuidarla.
 - h/ Cubrir sus necesidades físicas y emocionales mediante actividades dinámicas, sugerentes y formativas, velando con ello a que su crecimiento sea sano y equilibrado.
 - i/ Ocupar parte del tiempo de su ocio, para evitar así que sean presa de las corrientes del mundo actual (drogas, alcohol, materialismo, sexo, delincuencia, etc.)
6. La A.S.E., como todo Movimiento Scout, tiene una Ley, una promesa, un Lema y unos Principios o Máximas, los cuáles todo miembro de la misma debe acatar y respetar.
7. Asimismo, los miembros de la A.S.E., tienen unos DERECHOS y unos DEBERES, así como un CÓDIGO DISCIPLINARIO o CODIGO DE HONOR, los cuáles deben conocer.

CAPITULO 2º

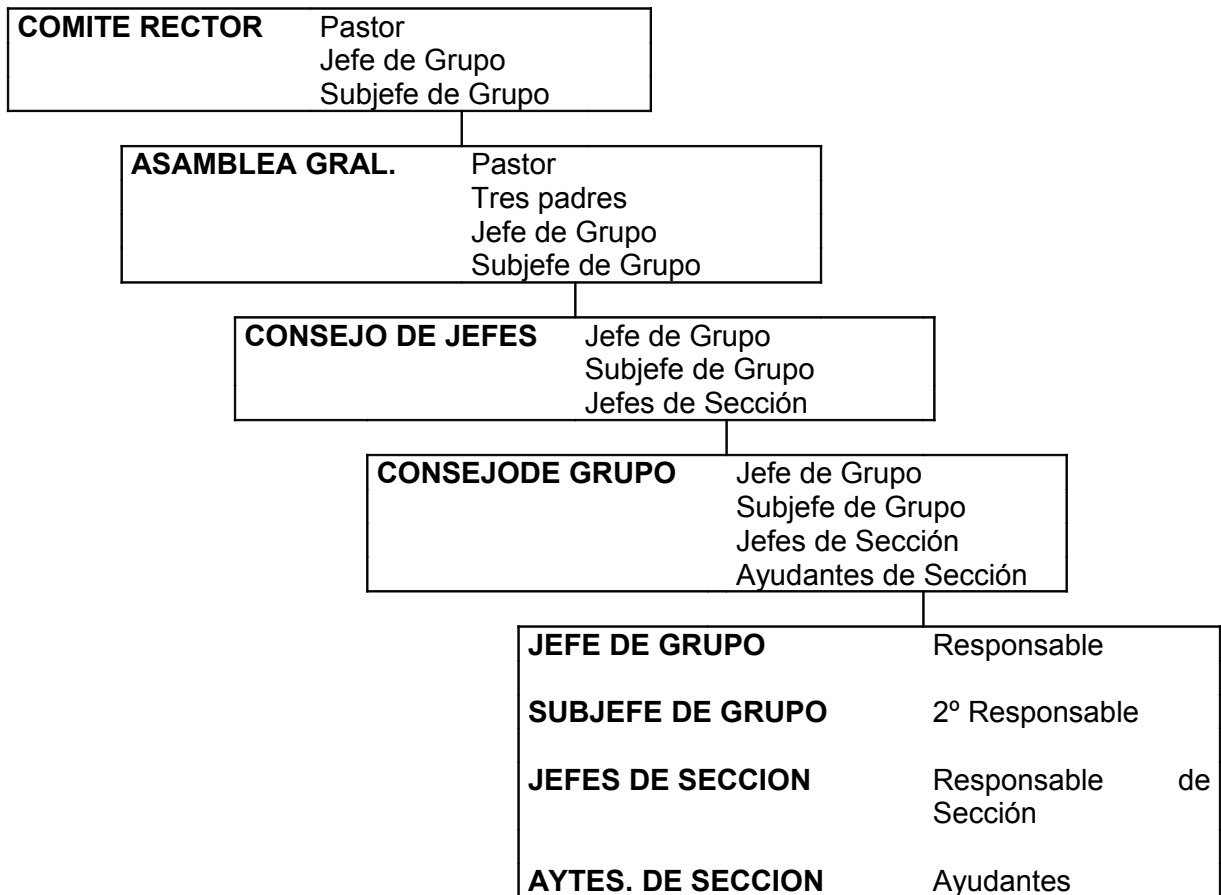
ESQUEMA DE ORGANIZACION

La A.S.E. está compuesta por diferentes grupos, cada cual se identifica con un nombre que lo define. Ese nombre suele ser el de un árbol, antecedido por el título Asociación Scouts

Asociación Scouts Evangélicos

Evangélicos. Estos grupos, como se menciona en el apartado N° 3, serán dependientes de la Iglesia Local, estableciendo relaciones entre sí que contribuyan a la extensión de la Visión de la A.S.E. y de su consolidación.

Cada Grupo Scout dependiente de la A.S.E., tiene el siguiente ORGANIGRAMA:



	RAMA	RANGERS		
ROVERS	SHERPAS	EXPLORADORE	LOBATOS	CASTORES
18 a 20 años	14 a 17 años	11 a 13 años	8 a 10 años	5 a 7 años
CLAN	UNIDAD	TROPA	MANADA	COLONIA
CELULAS	EQUIPOS	PATRULLAS	SEISENAS	FAMILIA
JEFE DE CELULA SUBJEFE DE CELULA ROVER	JEFE EQUIPO SUBJEFE EQUIP SHERPA	GUIA PATRULLA SUBGUIA PATRUL EXPLORADOR	SEISENERO SUBSEISENERO LOBATO	CASTORES

ORGANIGRAMA DE LA A.S.E. (Distribución, funciones, etc.)

Todos los Grupos de la ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS tienen que guardar unas estructuras, para así poder funcionar adecuadamente, siguiendo los aspectos más importantes del Escultismo. Cada rama o sección tiene sus propios principios, valores, formas, etc.

El ORGANIGRAMA de un Grupo A.S.E., es el siguiente:

- COMITE RECTOR
(ORGANO DIRECTIVO) Pastor
Jefe de Grupo
Subjefe de Grupo
- ASAMBLEA GENERAL
(ORGANO CONSULTIVO) Pastor
Jefe de Grupo
Subjefe de Grupo
Jefes de Secciones
3 padres de afiliados
- CONSEJO DE JEFES
(ORGANO EJECUTIVO) Jefe de Grupo
Subjefe de Grupo
Jefes de Sección
- CONSEJO DE GRUPO
(ORGANO FUNCIONAL) Jefe de Grupo
Subjefe de Grupo
Jefes de Sección
Ayudantes de Sección
- JEFE DE GRUPO Máximo responsable del Grupo y Jefe Clan.
- SUBJEFE DE GRUPO 2º responsable Grupo y Jefe Rama Rangers
- JEFE DE RAMA RANGERS Responsable y coordinador de las Secciones Sherpas y Exploradores
-
- JEFE DE SECCION SHERPAS Responsable de la Sección
SUBJEFE DE SECCION Es el segundo responsable de la sección
AYUDANTE DE SECCION Ayudante y colaborador del Jefe Sección
- JEFE SECCION EXPLORADORES Responsable de la Sección
SUBJEFE DE SECCION Es el segundo responsable de la Sección
AYUDANTE DE SECCION Ayudante y colaborador del Jefe Sección.
- JEFE DE SECCION LOBATOS Responsable de la Sección
SUBJEFE DE SECCION Es el segundo responsable de la Sección.
AYUDANTE DE SECCION Ayudante y colaborador del Jefe Sección
- JEFE DE SECCION CASTORES Responsable de la Sección
SUBJEFE DE SECCION Es el segundo responsable de la sección
AYUDANTE DE SECCION Ayudante y colaborador del Jefe Sección

Asociación Scouts Evangélicos

Las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos de la A.S.E. son:

COMITE RECTOR

Es el Organismo capacitado para dirigir al Grupo Scout. Podrá tomar todas las decisiones que afecten a las estructuras del Grupo. Nombrará a los responsables de las secciones o ramas, ayudantes, etc. Podrá cesar a aquellos responsables que no cumplan con sus deberes, nombrará a nuevos Jefes o Ayudantes. Aceptará o denegará las inscripciones de nuevos afiliados, etc. De esta manera, todas las decisiones trascendentales que puedan afectar al Grupo, tendrán que ser sometidas al Comité Rector. También será el Organismo que dé el Visto Bueno a los Programas generales, Calendarios de Actividades, etc.

ASAMBLEA GENERAL

Es un Organismo consultivo y de Representación. Este controla al Grupo, velando por el buen funcionamiento del mismo, debiendo estar informado de las decisiones importantes que tome el Comité Rector. Su misión principal, pues, será la de dar apoyo al Grupo. Este apoyo puede ser facilitando medios para recaudar fondos económicos, organizar las reuniones de padres y cuantas cosas sean necesarias o útiles para que el Grupo funcione mejor.

Así, también, la Asamblea General, será el portavoz de los padres de los muchachos/as miembros del Grupo, ya que a su vez, es el órgano representativo de los padres.

CONSEJO DE RESPONSABLES

Este es el Organismo Ejecutivo. Tiene la capacidad para organizar, programar, desarrollar las actividades del Grupo, disciplinar, etc. El Consejo de Responsables siempre estará presidido por el Jefe de Grupo, o en su ausencia, por el Subjefe de Grupo.

El Consejo de Responsables podrá tomar decisiones, pero cuando estas afecten a las estructuras del Grupo, tendrá que someterlas al Comité Rector. También podrá nombrar a nuevos responsables o cambiarlos de sección. No obstante, los cambios que se produzcan en el ámbito de jefes de Sección, tendrán que ser consultados con el Comité Rector.

CONSEJO DE GRUPO

Es el Organismo Funcional. Es decir, el que pone en práctica los programas desarrollados por el Consejo de Responsables. El Consejo de Grupo podrá estar dirigido por el Jefe de grupo o el Subjefe de Grupo.

Como órgano funcional u operativo, desarrollará todas aquellas materias relacionadas con las reuniones de las secciones, salidas, campamentos, etc.

JEFE DE GRUPO

Como su nombre indica, es el máximo responsable del Grupo. Su función principal es la de dirigir, coordinar, organizar, etc.

También el Jefe directo del Clan Rover.

SUBJEFE DE GRUPO

Es el 2º responsable del Grupo. También es el Jefe directo de la Rama Rangers. (Sherpas y Exploradores). Tomará el lugar del Jefe de Grupo en ausencia de éste último.

Colaborará estrechamente con el jefe de Grupo y participará directamente en la elaboración de los programas generales, en la organización, etc.

JEFE DE SECCION

También denominado MONITOR. Es el responsable de la sección a la que pertenezca, recayendo sobre él la responsabilidad de desarrollar los programas específicos de su sección, la de coordinar las actividades de la misma, etc.

Es quien realiza de una forma directa las actividades con los chicos/as. Dirige las reuniones de la Sección, organiza la misma, y en colaboración con sus ayudantes pone en práctica todo lo relacionado con el Escultismo.

SUBJEFE DE SECCION

También denominado MONITOR. Es el segundo responsable de la sección a la que pertenezca, recayendo sobre él la responsabilidad de colaborar con el Jefe de la Sección para desarrollar los programas específicos de su sección, así como colaborar con él en la de coordinación de la Sección, etc.

Participa de forma directa las actividades con los chicos/as. Sustituye al Jefe de la Sección cuando éste no asista, colabora en las reuniones de la Sección, en la organización de la misma, etc.

AYUDANTES DE SECCION

Son aquellos que, como su nombre indica, ayudan al Jefe de Sección a llevar a la práctica las actividades, programas, etc. de la sección, colaborando con éste en todo lo que sea necesario.

CAPITULO 3º

DERECHOS Y DEBERES DE LOS SCOUTS AFILIADOS A LA A.S.E.

Todo Scout, miembro de la ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS, tiene unos Derechos, así como también unos Deberes u Obligaciones:

DERECHOS

Todo Scout de la A.S.E., tiene DERECHO a:

1. Ser respetado, cualquiera que sea su ideología, raza, nacionalidad, estado físico, sexo o credo.
2. Participar de todas las actividades de la Asociación
3. Asistir a todas las reuniones, salidas y acampadas organizadas por el Grupo o Sección a la que pertenece.
4. Vestir el uniforme y portar todos los emblemas e insignias que le correspondan.
5. Recibir las insignias de especialidades, progresión u otras a las que haya accedido por méritos propios.
6. Hacer la Promesa y portar la Pañoleta distintiva.

7. Ser oído por sus jefes o monitores cuando tenga alguna queja, sugerencia o algo que aportar.
8. Ser instruido en las técnicas basadas en el método educativo denominado ESCULTISMO.
9. Ser instruido espiritual y moralmente, según la Palabra de Dios.

DEBERES

También, todo Scout Evangélico tiene el DEBER de:

1. Respetar a todos sus compañeros y jefes o monitores, y a todas las personas en general en todo a lo que se refiere a ideología, raza, nacionalidad, estado físico, sexo o credo, etc.
2. Participar decididamente en todas las actividades de la A.S.E.
3. Asistir a todas las reuniones, salidas, acampadas, etc. organizados por el Grupo Scout o sección a la que pertenezca.
4. Vestir dignamente el uniforme Scout y portar correctamente las insignias y emblemas que le correspondan.
5. Obedecer a sus jefes y monitores, actuando con disciplina y diligencia en cuantas misiones le sean encomendadas.
6. Cumplir con la Promesa que en su día hizo libremente.
7. Colaborar con sus compañeros, trabajando en equipo y fomentando la unidad entre ellos.
8. Recibir y aceptar las instrucciones en las técnicas derivadas del método denominado ESCULTISMO.
9. Comportarse con educación y civismo, y tratar de vivir conforme a la Palabra de Dios.

CAPITULO 4

DISCIPLINA

En todo grupo organizado, la disciplina es un elemento necesario para el buen funcionamiento y desarrollo del mismo, de sus actividades. Pero además de ésta causa, la disciplina tiene por objeto inculcar a los chicos y chicas los principios de la responsabilidad, del deber y de las consecuencias devengadas de los errores cometidos.

Esta disciplina se aplicará por los jefes, cuando sea necesario, teniendo en cuenta, que la aplicación de la misma no tiene por objeto castigar, sino corregir para así rehabilitar y edificar al imputado. Sobre la base de esto, la disciplina se aplicará teniendo en cuenta el grado de la falta cometida, las consecuencias derivadas de ella, las causas que hayan motivado esa falta y la personalidad del individuo, así como las circunstancias personales del mismo. De esta manera, una misma falta, puede ser sancionada de diferente manera en función de los anteriormente descrito.

No obstante, teniendo en cuenta lo ya mencionado, debemos ser muy cautelosos y ecuanímenes, no actuando de forma airada ni precipitada, de tal manera, que intentando corregir una falta, causemos un mal mayor al niño/a.

La disciplina, pues, se aplicará una vez que se haya estudiado el caso detenidamente y después de orar, pidiendo al Señor la dirección necesaria para saber como actuar y en qué momento. Aunque el Jefe de Sección puede tomar la iniciativa en la mayoría de los casos, no obstante, es bueno que cualquier medida que vaya a tomar en contra de un niño/a, la consulte con el Jefe de Grupo y/o el Subjefe, ya que entre ellos será más consistente la decisión o decisiones que se adopten.

Como marco de referencia, se establecen 4 niveles o grados:

1. FALTA MUY GRAVE
2. FALTA GRAVE
3. FALTA MENOS GRAVE
4. FALTA LEVE

FALTA MUY GRAVE

Quien cometa esta falta, puede ser expulsado de la A.S.E. (Esta falta se aplicará cuando las actitudes del chico/a afecten negativamente y de forma directa al Grupo o a miembros del mismo). También le será retirada la Pañoleta, símbolo de la Promesa).

Serán objeto de FALTA MUY GRAVE:

- La xenofobia y el racismo.
- Organizar motines, algaradas y sedición en el Grupo.
- La falta de asistencia reiterada y sin justificación.
- La acumulación de tres Faltas Graves durante el año.

Este tipo de falta será aplicada solamente por el Comité Rector o el Consejo de Responsables, tras analizar la situación. (Consecuencias que se deriven de tal medida).

FALTA GRAVE

El infractor podrá ser privado de asistir a Campamentos o a participar en actividades de tipo lúdico que sean organizadas por el Grupo Scout. También se le podrá retirar la pañoleta temporalmente.

Serán objeto de FALTA GRAVE:

- El robo o apropiación indebida.
- Las peleas violentas con daño físico.
- La actitud de desprecio hacia otros.
- Los engaños y mentiras que afecten a terceros.
- La utilización indebida del uniforme.
- Llegar tarde de forma reiterada a las reuniones u otras actividades del Grupo.
- Asistir a las reuniones u otras actividades sin uniforme, de forma injustificada.
- Dos faltas de asistencia sin justificar en un trimestre.
- La acumulación de tres Faltas Menos Graves.

Esta falta será aplicada por el Jefe de Grupo junto con el Jefe de la Sección a la que pertenezca el afectado.

FALTA MENOS GRAVE

Quien cometa esta falta podrá ser expulsado de la reunión o de la actividad en la que esté presente. (Incluso Campamento).

Serán objeto de falta Menos Grave:

- Las peleas sin daño físico y los insultos.
- Decir palabras soeces, sucias y obscenas.
- Organizar desordenes en las actividades.
- No participar de las actividades del Grupo, sin justificación.
- No portar la Pañoleta con el Uniforme. (Los que han hecho la Promesa)
- No vestir correctamente el Uniforme.
- El Chismorreo y las críticas.
- Llegar tarde dos veces en el trimestre sin justificación.
- La acumulación de tres Faltas Leves.

La Falta Menos Grave podrá ser aplicada por el Jefe de Sección a la que pertenezca el chico/a, o por el Jefe de Grupo.

FALTA LEVE

Quien cometa esta falta, podrá ser amonestado y excluido de los juegos.

Serán objeto de FALTA LEVE:

- La indisciplina.
- La falta de compañerismo.
- La falta de atención.
- Llegar tarde a una reunión sin causa justificada.

Esta Falta podrá ser aplicada por el Ayudante de Sección, Jefe de Sección o Jefe de Grupo.

MONITORES

Con respecto a los monitores, dado que su servicio en el grupo Scout es voluntario y está basado en la entrega al Señor y a los niños, así como a la Visión, debe existir un compromiso serio por parte de ellos, por lo que este compromiso está basado en dos áreas:

La primera es la promesa que deben hacer como cualquier otro scout, pero específica para ellos. Y la segunda, es un documento de compromiso que deben firmar cuando asumen la responsabilidad de ser monitores. (Aunque esto pueda parecer un poco duro o incluso como algo profesionalizado, la verdad es que es el fruto de la experiencia, ya que desde que los monitores se comprometen por escrito, las cosas han cambiado substancialmente en su comportamiento y fidelidad).

La Promesa que deben hacer los monitores delante de los responsables del grupo, dice así:

“CON LA AYUDA DE DIOS, PROMETO ESFORZARME Y CUMPLIR MIS DEBERES COMO RESPONSABLE SCOUT, SIRVIENDO Y COLABORANDO EN CUANTAS COSAS SEAN NECESARIAS, SIENDO EJEMPLO DE CRISTO EN TODO MOMENTO Y PERMANECIENDO FIEL EN TODA CIRCUNSTANCIA”.

El código de honor que deben conocer y firmar, es el siguiente:

1. Me comprometo ser fiel a Dios y a la Promesa Scout.
2. Me comprometo a ser ejemplo de Cristo en todo momento.
3. Me comprometo a esforzarme en el cumplimiento de todas mis obligaciones como monitor de la A.S.E.
4. Me comprometo a tener una actitud positiva y un comportamiento correcto ante mis compañeros y sobre todo ante los niños.
5. Me comprometo a no criticar decisiones, actitudes o acciones de mis compañeros.
6. Me comprometo a servir a los niños y al Grupo Scout, en toda necesidad.
7. Me comprometo a obedecer y someterme a mis superiores.
8. Me comprometo a colaborar con mis compañeros y superiores en todo, aún cuando no sea en funciones de mi competencia.
9. Me comprometo a ser puntual y a asistir a todas las reuniones y actividades en las que sea necesaria mi asistencia.
10. Me comprometo a mantener el orden y la compostura en toda circunstancia.
11. Me comprometo a no manifestar delante de los niños las diferencias que pueda tener con otros compañeros o superiores y solucionarlo de inmediato.
12. Me comprometo a dejar en alto el testimonio de Cristo, de la Iglesia y de la A.S.E.

CREACION DE UN GRUPO SCOUT A.S.E.

Para la creación de un Grupo Scout afín a la A.S.E., solo es necesario que la Congregación que desee formarlo, disponga de hermanos y hermanas dispuestos a asumir este reto, que tengan una visión de Dios para trabajar con los niños desde este prisma, y mucho apoyo por parte de los padres de los niños y del resto de la congregación.

No obstante, sí queremos dejar claro, que para crear el Grupo Scout A.S.E., es necesario que éste forme parte del programa de la Iglesia y por tanto funcione bajo la autoridad de los ministerios de la misma. También queremos resaltar, que los monitores deben ser mayores de 18 años, y que deben haber pasado al menos, dos años desde su conversión y bautismo en aguas. Deben tener buen testimonio dentro y fuera de la Iglesia y ser hermanos y hermanas fieles integrados plenamente en la congregación.

El motivo de estas exigencias es obvio, ya que van a trabajar con niños y jóvenes, de los cuáles, la mayoría serán hijos de creyentes, y otros muchos serán niños y niñas o jóvenes sin ningún conocimiento del Evangelio, quienes serán influenciados por medio de sus vidas, por lo que esa influencia debe asegurarnos que va a ser conforme a la voluntad de Dios.

CAMPAMENTOS DE ADIESTRAMIENTO DE MONITORES SCOUTS.

La A.S.E. organiza distintos Campamentos de Adiestramiento dirigidos a formar nuevos monitores en los que se desarrollan aspectos tales como:

Asociación Scouts Evangélicos

- LA VISION. Con respecto a este ministerio.
- LIDERAZGO SCOUT. Principios, cualidades, responsabilidades, etc.
- ESCULTISMO. Metodología, Historia del Escultismo, etc.
- ESCULTISMO EVANGELICO. Aplicación de esta metodología en grupos Scouts cristianos.
- DINAMICA DE GRUPO. Cómo desarrollar las diversas actividades. (Aire Libre, Vida espiritual, Area del servicio, etc.)
- COEDUCACION. Educando cómo convivir sanamente chicos y chicas.
- VIDA ESPIRITUAL. Enfoque de la vida espiritual tanto con respecto a los muchachos/as, como de los monitores. Diversos aspectos relacionados con las actividades espirituales.

También organiza Campamentos de Formación a nivel técnico, es decir, con temas relacionados principalmente con las actividades de Aire Libre. (Senderismo, Acampada, Orientación, Rapel, etc.)

Campamentos temáticos. (Area espiritual, Naturaleza, Convivencia, Supervivencia, etc.), así como Campamentos de reciclaje para monitores ya experimentados.

MAS INFORMACION.

Si desea recibir más información, no dude en pedirla a la siguiente dirección:

ASOCIACION SCOUTS EVANGELICOS
A/a. Enrique Baena Acebal
C/ Vietnam, s/n. 41020 - SEVILLA

Teléf: 650 389 209

E.Mail: scout_olivo@yahoo.es